

# Presentación

*Alberto Serrano*

**L**os investigadores se han acostumbrado a la idea de que ninguna teoría es, en absoluto, una transcripción de la realidad, si bien cualquiera de ellas puede ser útil desde algún punto de vista (William James, *Pragmatism*, 33).

*Y, dentro de lo que pareciera ser su inspiración remota, FRONESIS - Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política, del Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. José Manuel Delgado Ocando", de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, fiel al Postulado de su primer número, de que es necesario un nuevo compromiso social y público de la filosofía, una nueva filosofía pragmática, una filosofía de cuestiones de la vida práctica (Brigitte Bernard), nos ofrece en esta oportunidad una muestra representativa de dicha perspectiva.*

*En El Intercambio Simbólico y la Muerte. Una Aproximación a Jean Baudrillard, Nelly Vásquez de Peña ofrece una reseña de "El Intercambio Simbólico y la Muerte", de Jean Baudrillard, dentro del, así llamado, pensamiento postmoderno, y desde allí, con una perspectiva económica y lingüística, pone de manifiesto toda una serie de problemas vinculados con el diagnóstico y la descripción del contexto económico, social y político de la sociedad capitalista actual. El autor hace una desconstrucción de los conceptos fundamentales alrededor de los cuales ha girado la economía política de la modernidad: producción, trabajo, moneda, salario, etc.*

*En Una Mirada Sistémica a la Justicia de Paz en Venezuela: ¿Dominación o Liberación?, Hernán López-Garay, Joaquín Contreras y Pedro Villasana lanzan una mirada sistemático-crítica a una de las instituciones fundamentales de la sociedad, a saber, su institución de Justicia. Con dicha mirada se busca destapar los supuesto implícitos (o racionalidad) que la sustentan y le dan unidad. Específicamente, la mirada se pasa sobre los recientemente instaurados juzgados de paz. Dicha mirada*

*busca delinear los contornos del escenario conceptual e ideológico en el que la propuesta de la justicia de paz cobra pleno sentido.*

*En Maracaibo: Entre la Tradición y la Modernidad (Siglo XIX), Germán Cardozo Galué y Yamarilis Quevedo Parra analizan el movimiento social protagonizado por los habitantes de la ciudad de Maracaibo, desde diciembre de 1889 hasta febrero de 1890, para protestar la desaparición definitiva del Zulia como estado autónomo de la Federación Venezolana, anexo en 1881 al estado Falcón. Desandan su tiempo histórico y retoman un discurso escuchado en los albores y a mediados del siglo XIX: aferrados al Pacto Federal defienden la presencia en Venezuela del pueblo soberano del Zulia.*

*En La Igualdad y las Teorías Políticas Contemporáneas (Parte Primera), Élide Aponte enfatiza que la igualdad entre hombres y mujeres es uno de los tantos asuntos inacabados de la modernidad que es necesario retomar, con la finalidad de lograr la sociedad que todos quieren: igualitaria, libre y justa, en definitiva democrática. Se revisan en el estudio (el cual ha sido dividido en dos partes en razón de su extensión), los discursos políticos contemporáneos sobre el tema y la contribución que ha realizado la crítica feminista en su teoría del Contrato Sexual o la otra mitad de la historia no contada.*

*Y, finalmente, en El Carácter Problemático de la Situación Penitenciaria Venezolana: Hacia una Solución de Fondo, Roldán Tomás Suárez Litvin pregunta por las condiciones de posibilidad del carácter problemático de la situación penitenciaria. Se determina que estas instituciones morales no son consistentes con un discurso moderno ilustrado ni con un discurso positivista sobre las cárceles.*

*Una vez más, FRONESIS ha permanecido fiel a su criterio de que la filosofía y la ciencia, como producciones intelectuales, no pueden ser eruditas y se deben reconducir nuestras preocupaciones -como intelectuales- a los problemas humanos concretos porque toda actividad filosófica o científica comporta implicaciones práctico-vitales (políticas) (Ana Bozo).*